

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE: WILSON JAVIER HERNDANDEZ MARTINEZ  
DEMANDADO: GUSTAVO LOAIZA LOPEZ Y/O  
RADICACIÓN: 2021-00171

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- Adjuntar a los autos para que obre y conste el contenido de la valla instalada en el bien inmueble objeto del presente proceso.
- 2.- Por secretaria remítase el oficio de inscripción de la demanda al correo electrónico aportado por el apoderado judicial de la parte actora y, se sirva allegar constancia de inscripción de la demanda, esto, con el fin de dar cumplimiento a los presupuestos establecidos en el artículo 375 numeral 7º parágrafo 7 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

|  |
|--|
| <p>Juzgado 1 Civil del Circuito<br/>Secretaria</p> <p>Cali, <b>04 DE NOVIEMBRE DEL 2021</b></p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <b>186</b><br/>De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández<br/>Secretario</p> |
|--|